

Radicado: 2022-067

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 010

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Manizales, trece de enero de dos mil veintitrés

Dentro del proceso de restablecimiento de derechos en favor de **LILIANA ANDREA QUINTERO GIRALDO**, se agrega oficio proveniente de la Fiscalía 18 de Manizales, en el que indica que la investigación penal en la que se encuentra involucrada como víctima la menor y, como presunto victimario **SILVANO RODRÍGUEZ QUINTERO**, se encuentra en etapa de indagación.

De otra parte, nuevamente se ordena oficiar a la Fundación FESCO para que indique si conoce los datos de ubicación recientes de **LUCELLY QUINTERO GIRALDO**, progenitora de la adolescente y, proceda a informarlo a este despacho con el fin de realizar la visita psicosocial decretada.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

S.M.V.R

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcf973c448dcd63216e34428b08645c7cb3c46545077b03187b2bd061f98e3ea**

Documento generado en 16/01/2023 06:49:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>